



Migrantes mexicanos y sus familias en México pueden ser asegurados del IMSS: Zoé Robledo ante Embajadores y Cónsules

- El director general del IMSS señaló que se podrá incorporar a migrantes mexicanos en Estados Unidos a través de la modalidad de personas trabajadoras independientes.
- "Darle seguridad social a sus connacionales es algo que ninguna nación está haciendo", resaltó.

A través del programa de trabajadores independientes y la liberación de un aplicativo en línea, entre enero de 2021 y noviembre de 2023 más de 161 mil personas se han afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quienes también han asegurado a sus familias para recibir beneficios en salud, seguridad social, prestaciones sociales y económicas, afirmó el director general Zoé Robledo.

Al participar en la XXXV Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados (REC) 2024, en el panel "Diplomacia cercana: actualización de servicios consulares, estrategias de protección global y comunidades", el titular del Seguro Social aseguró que la relación tradicional obrero-patronal se ha transformado, al haber cada vez más trabajadores por cuenta propia.

Destacó que en el pasado grandes grupos fueron excluidos del derecho a la salud, en particular los mexicanos que viven fuera del país, las personas migrantes que al momento de pisar el territorio nacional son sujetos de derechos, y los mexicanos que habían estado fuera del sistema de la seguridad social.

Zoé Robledo indicó que se ha planteado incorporar a migrantes mexicanos en Estados Unidos a través de la modalidad de personas trabajadoras independientes (PTI).

Recordó que el 18 de octubre de 2023, el Senado de la República aprobó una reforma a la Ley del Seguro Social para darle un reconocimiento legal al registro de las PTI, un proyecto que nació como programa piloto en 2020.

Dijo que esta reforma se acompañó de una modificación a la Ley del Infonavit, para que las personas afiliadas bajo esta modalidad tengan acceso a un crédito para adquirir una casa.

Señaló que este incentivo se implementó en algunos consulados, en particular el de Orlando, donde se inició el proyecto piloto; "con esto, los mexicanos en el extranjero ya pueden asegurarse y recibir, ellos y sus familias, servicios en el país a través del esquema de PTI; también les permite



aspirar a un retiro y recuperar las semanas que hubieran cotizado antes de migrar, si trabajaron en alguna empresa y los registraron ante el Seguro Social”.

El director general del IMSS subrayó que se tienen 4 mil 913 personas migrantes inscritas con un salario promedio de 387 pesos (22 dólares) diarios, que es 40 por ciento más alto que el salario base de cotización; de estos, el 59 por ciento ha incorporado a 5 mil 280 familiares en México, y los registros están principalmente en Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Michoacán.

Indicó que este proceso se puede hacer de manera sencilla en línea en el portal <http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes>

Detalló que con el registro se tiene acceso al seguro de Enfermedades y Maternidad, esto es atención médica, farmacéutica, hospitalaria sin restricciones para el asegurado titular y sus beneficiarios; pago de incapacidad por enfermedad general, el seguro de Riesgos de Trabajo para recibir atención médica hospitalaria en caso de accidente o enfermedad de trabajo.

También al seguro de Invalidez y Vida, esto es pensión por invalidez y la atención para los beneficiarios en caso de muerte del asegurado y a una pensión a través del retiro por cesantía, edad avanzada y vejez; “por primera vez un migrante mexicano que empiece a cotizar, cuando llegue a sus semanas cotizadas por sus años de trabajo, va a poder tener una pensión para el retiro, además de prestaciones como acceso Guarderías y Centros de Seguridad Social”.

Zoé Robledo destacó los convenios de colaboración que se firmaron en marzo de 2021 y diciembre de 2022 con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, que posibilitó el uso de la infraestructura y experiencia de toda la red consular para promover el esquema de aseguramiento en 985 ventillas de documentación.

“En el momento que esto lo llevemos a todos los consulados, estos números van a crecer de manera exponencial. Darle seguridad social a sus connacionales es algo que ninguna nación está haciendo”, resaltó.

El director general del Seguro Social señaló que en alianza con la Canciller Alicia Bárcena, para 2024 se intensificará la realización de eventos, foros de capacitación y promoción con la red consular y los mexicanos en el extranjero, a fin de reforzar la estrategia de promoción del esquema de trabajador independiente entre la comunidad de mexicanos en el extranjero.

Además, agrego, el IMSS habilitará a partir del mes de enero una mesa de atención especializada, dirigida a la red consular, mediante la cual se atenderán consultas en materia de seguridad social, un nuevo canal de atención que funcionará de manera adicional a los canales ya establecidos

---oOo---

LINK DE FOTOS

<https://drive.google.com/drive/folders/10j-lvpRv4A6m9H7e-ZLsbh2zOABNVTTX>

LINK DE VIDEO

<https://imssmx.sharepoint.com/:v/s/comunicacionsocial/ETBYQuuOQ61CgHGcHns8bVgBTZxrR-HMHZlrlaOj8fothg?e=fGjYEd>

